



**UNIVERSIDAD DE CHILE
RECTORIA**

**COMISIÓN DE ESTUDIOS
PARA LAS HUMANIDADES, LAS ARTES
Y LAS CIENCIAS SOCIALES
CEHACS**

PROYECTO

La Comisión de Estudios para las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales (CEHACS) dependerá directamente del Rector de la Universidad de Chile. Tendrá un Comité Coordinador integrado por académicos de alto nivel de las áreas que le conciernen y podrá invitar a personalidades externas, nacionales e internacionales, para el apoyo de sus tareas. Los integrantes del Comité serán designados por el Rector, quien nombrará asimismo un Presidente y un Secretario Ejecutivo de entre los miembros. El Comité y la Comisión dispondrán de apoyo de secretaría para todas sus tareas y funciones y de los apoyos técnicos que requieran, y contarán con las atribuciones suficientes para recabar toda la información necesaria para su labor de las reparticiones y oficinas correspondientes de la Universidad, en particular, de las direcciones centrales, por una parte, y, por otra, de las Facultades e Institutos, sus unidades y sus claustros. La Comisión podrá formar Subcomisiones si lo estima necesario para el mejor cumplimiento de su labor.

TAREA

La Comisión tendrá por tarea elaborar una propuesta integral de desarrollo de las áreas de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. La propuesta deberá abarcar:

- recursos humanos (masas críticas y renovación de la planta académica)
- orientaciones y prioridades disciplinares
- indicadores de calidad de las actividades académicas
- reforma curricular y formación continua
- infraestructura (bases de un proyecto de campus)
- condiciones presupuestarias

La propuesta establecerá el marco estratégico dentro del cual deberán inscribirse los proyectos, planes y líneas de acción conforme a la especificidad de las áreas y disciplinas.

PLAZO

La Comisión deberá entregar el proyecto al Rector a más tardar el 30 de noviembre de 2006. Para ello se contempla que el trabajo de la Comisión se inicie el 05 de julio del mismo año. Si en conjunto se considera que su labor supondrá alrededor de seis meses, este tiempo tendrá que ser ajustado en el cronograma (véase más abajo).

FASES

1. Mapa.

- a. Reconocimiento del estado de las áreas y disciplinas de acuerdo a información requerida sobre la base de pautas elaboradas para tal efecto, considerando la diversa inserción y presencia de aquellas en la Universidad.
 - Recursos humanos (académicos: JC, JCE, jerarquías, doctorados y magísteres, académicos / estudiantes, personal de colaboración, personal / académicos).
 - Pregrado (carreras), Postgrado y Postítulo (programas): avances de la Reforma del Pregrado.
 - Investigación y Creación (proyectos, publicaciones y creaciones).
 - Extensión (programas, proyectos, eventos regulares).
 - Planes de desarrollo vigentes.
 - Presupuesto (aporte institucional, aranceles, remuneraciones, ingresos propios, media de sueldos / jerarquía, políticas de gestión, distribución e incentivos).
 - Infraestructura y equipamiento.
- b. Formulación de pre-propuesta.
 - Perspectivas de recursos humanos.
 - Requerimientos de infraestructura (proyecto de campus).

Mes 1.

2. Diagnóstico.

- a. Evaluación del estado general de los organismos, las dotaciones, las disciplinas, carreras, programas, proyectos, planes y actividades (docencia, investigación, creación, extensión y prestación de servicios) vinculadas a las áreas en la Universidad de Chile.
 - b. Cotejo con el contexto nacional e internacional.
- Meses 2 y 3.

3. Proyecto.

- a. Definición del marco de desarrollo de las áreas:
 - Objetivos estratégicos, prioridades y planes de acción.
 - Criterios y procedimientos para la determinación de masas críticas y de renovación de la planta.
 - Criterios para las definiciones de calidad de las actividades académicas.
 - Condiciones de aplicación de la Reforma del Pregrado, incluyendo la consideración del área de educación.
 - Identificación de indicadores relevantes.
 - Proyecto de infraestructura para el Campus Juan Gómez Millas
 - b. Sustentabilidad y seguimiento:
 - Condiciones presupuestarias coherentes con el marco de desarrollo.
 - Formas de seguimiento y evaluación del Proyecto.
- Meses 4 y 5.

4. Documento.

Elaboración del documento del Proyecto y Presentación del Proyecto al Consejo Universitario y al Senado Universitario a través del Rector.

Mes 5.

PROCEDIMIENTO

La Comisión trabajará en las cuatro fases indicadas. La primera será de responsabilidad del Comité Coordinador. En la segunda y tercera fases trabajará la Comisión en pleno, con la participación de sus integrantes estables (Decanos y Directora de las áreas, por derecho propio, y eventualmente otros académicos designados); en estas fases deberá establecerse un procedimiento para la participación de los estudiantes. Asimismo, en ellas participarán personalidades nacionales e internacionales en calidad de invitados. En la cuarta fase, el Comité Coordinador redactará la propuesta sobre la base del trabajo y los aportes de la Comisión, los invitados y demás participantes. Eventualmente, podrán producirse

algunos ajustes en los tiempos dedicados a cada fase, pero en conjunto no deberán exceder el plazo final del 30 de noviembre. Los siguientes cuadros permiten visualizar el procedimiento y sus tiempos:

	MAPA	DIAGNÓSTICO	PROYECTO	DOCUMENTO
RESPONSABLES	COMITÉ	COMITÉ + COMISIÓN + INVITADOS CONSULTA A ESTUDIANTES	COMITÉ + COMISIÓN + INVITADOS CONSULTA A ESTUDIANTES	COMITÉ
MESES	1	2-3	4-5	6

CRONOGRAMA

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
MAPA					
a Reconocimiento					
b Pre-Propuesta					
DIAGNÓSTICO					
a Evaluación					
b Cotejo					
PROYECTO					
a Definición					
b Sustentabilidad					
DOCUMENTO					

El cronograma es tentativo y deberá ser revisado y ajustado según las exigencias específicas del trabajo.

INTEGRANTES

La Comisión estará integrada por los Decanos de las Facultades de Filosofía y Humanidades, Artes y Ciencias Sociales y la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen por derecho propio y por un estudiante, y, si se estima necesario, por otros académicos designados de las áreas, considerándose en particular la conveniencia de que se convoque en alguna calidad específica a académicos vinculados a las áreas pertenecientes a otras Facultades e Institutos de la Universidad.

El Comité Coordinador estará integrado por dos académicos de cada una de las Facultades de Filosofía y Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, un académico del Instituto de la Comunicación e Imagen, un académico de la Facultad de Ciencias y por el académico que lo presida y por un estudiante.

Este Comité será presidido por el Prof. Pablo Oyarzun (AA y HH, Filosofía y Teoría de las Artes) y estará integrado por los profesores(as):

Raúl Atria (CS, Sociología)
Gonzalo Díaz (AA, Artes Visuales)
Irmtrud König (HH, Literatura)
Sonia Montecinos (CS, Antropología)
Loreto Rebolledo (CS, Comunicación)
Grinor Rojo (HH, Estudios Latinoamericanos)
Miguel Villafruela (AA, Música)
Daniel Wolff (Ciencias)

Dentro de la nómina de posibles invitados (a título ilustrativo, pues la nómina tiene que ser construida por la comisión):

Jorge Babul (CC, Bachillerato)	UCH
Rodrigo Baño (CS, Sociología)	UCH
José Antonio Bascuñán (CS, Derecho)	UCH
Victoria Castro (CS, Antropología)	UCH
Cordua, Carla (HH, Filosofía)	UCH
Carlos Cousiño (CS, Sociología)	PUC
Manuel Antonio Garretón (CS, Sociología, Ciencias Políticas)	UCH
Fernando García (AA, Música)	UCH
Humberto Giannini (HH, Filosofía, Educación)	UCH
María Eugenia Góngora (HH, Literatura)	UCH
Martín Hopenhayn (HH, CS, Filosofía, Sociología)	CEPAL
Carlos Huneeus (CS, Ciencias Políticas)	UCH
Lucía Invernizzi (HH, Literatura)	UCH
José Jara (HH, Filosofía)	UV, UMCE
José Luis Martínez (HH, Historia)	UCH
Humberto Maturana (CC, Biología)	UCH
Luis Merino (AA, Musicología)	UCH

Lautaro Núñez (CS, Arqueología)	UN
Miguel Orellana (HH, Filosofía, Derecho)	UCH
Luis Orlandini (AA, Música)	UCH
Carlos Peña (CS, Derecho)	UDP
Rodrigo Pérez (AA, Teatro)	UNAB
Carlos Ruiz (HH, Filosofía)	UCH
Gabriel Salazar (HH, Historia)	UCH, UARCIS
Agustín Squella (CS, Derecho)	UV
Bernardo Subercaseaux (HH, Historia de las Ideas)	UCH
Willy Thayer (HH, Filosofía)	UMCE
Adriana Valdés (HH. Estudios Culturales)	Academia de la Lengua

Santiago, 05 julio 2006